



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



## **MEMORIA ANUAL**

**2018**



## 1. PRESENTACIÓN.

El Hospital Especializado José Casimiro Ulloa es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud del tercer nivel de complejidad categorizado como III-E, se especializa en recuperar la salud de la población en situación de emergencias y urgencias médico quirúrgicas intra y extra hospitalarias.

El Hospital a través de sus órganos de Línea, Asesoría, Apoyo y Dirección desarrolla sus actividades programadas anualmente para el cumplimiento de sus objetivos generales, funcionales y estratégicos plasmados en los diferentes documentos de gestión institucional, en este contexto la Memoria Anual muestra los avances y logros alcanzados por el Hospital al término del año 2018, las limitaciones y dificultades superadas, su correlación con los ingresos y gastos, y la correspondiente evaluación financiera, económica y patrimonial.

## 2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" fue creado por la fusión de la Asistencia Pública de Lima y la Asistencia Pública de Miraflores. Con Resolución Suprema N° 23-DBN del 30 de enero de 1956 se afectó en uso a favor del ramo de salud pública y asistencia social (hoy Ministerio de Salud), en el terreno ubicado con frente a la Av. Panamericana cuadra 63, para que el Club de Leones de Miraflores construya un local para el funcionamiento de la Asistencia Pública.

Así mismo, con Resolución Suprema N° 039-91-VC-5600- de fecha 17 de diciembre 1991 el predio ubicado en República de Panamá N° 6375 quedó afectado íntegramente al "Ministerio de Salud a través de la Dirección del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa", local desocupado por el Consejo Distrital de Miraflores que se destinará para la ampliación de atención asistencial Médica de Emergencias, realizándose las modificaciones e instalaciones necesaria para el cumplimiento de sus fines. Inscrito en el Asiento N° 786 Margesí de Bienes Nacionales, Asientos 1 y 2, a fojas 33, del Tomo 920 del Registro de la Propiedad Inmueble de ORLC.

Con Resolución Ministerial N° 0192-79-SA/DS del 30 de noviembre de 1979, se aprueba su denominación como HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA", en homenaje al brillante médico que supo brindar a la patria sus conocimientos en el momento que más lo necesitaba cuando ocurrió la Guerra del Pacífico, a solicitud del Colegio Médico del Perú el 15/11/1979, siendo Ministro de Salud Mayor General F.A.P. Eduardo Rivasplata Hurtado. El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (HEJCU) inició sus operaciones el 18 de Julio de 1980.

Con Resolución Suprema N° 039-91-VC-5600, el inmueble y el terreno queda afectado íntegramente al Ministerio de Salud. Asimismo faculta a la Dirección del Hospital a realizar las modificaciones necesarias para la ampliación de atención médica asistencial. Inscrito en el Asiento N° 786 Margesí de Bienes Nacionales, Asientos 1 y 2, a fojas 33, del Tomo 920 del Registro de la Propiedad Inmueble de ORLC.

En la actualidad, el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" es una Institución Especializada de Nivel III-E, ubicado en la Av. Roosevelt (Ex Rep. Panamá) N° 6355 - 6357, Urbanización San Antonio,





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



Distrito de Miraflores, es un establecimiento de salud altamente especializado que ofrece servicios de salud a la población en situación de emergencia y urgencia médico quirúrgica a fin de restablecer su salud.

### 3. VISIÓN – MISIÓN DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"

#### 3.1. VISIÓN

"SER LIDER DEL SISTEMA DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS A NIVEL NACIONAL, PROMOVRIENDO LA DOCENCIA E INVESTIGACION, EMPLEANDO TECNOLOGIA DE PUNTA, INNOVADORA Y COMPROMETIDA".

#### 3.2. MISIÓN

"CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION ATENDIENDOLA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y URGENCIA EN FORMA OPORTUNA, CON EQUIDAD, CALIDAD, CALIDEZ, EFICIENCIA, EFICACIA, Y DESARROLLANDO LA DOCENCIA EN SALUD".





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



### 3.3. POLITICA INSTITUCIONAL

- **Misión del Ministerio de Salud**

- El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos".

- **Objetivos Estratégicos Institucionales**

**OE03.** Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.

**OE08.** Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

#### 1.1. Acciones Estratégicos Institucionales

**AE03.01.** Desarrollo e implementación del sistema de acreditación de los servicios en las redes de salud.

**AE03.02.** Fortalecimiento de la gestión y operación de las Redes e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.

**AE03.03.** Implementación de los procesos vinculados a Telesalud.

**AE03.04.** Implementación de los procesos vinculados al Registro de Historias Clínicas Electrónicas (HCE).

**AE03.05.** Fortalecimiento de la implementación de políticas que promueven estilos de vida y entornos saludables.

**AE08.01.** Mejoramiento y fortalecimiento de la gestión del sistema nacional de vigilancia epidemiológica y alerta temprana.

**AE08.02.** Conducción del planeamiento y seguimiento para la atención integral de emergencias y desastres.





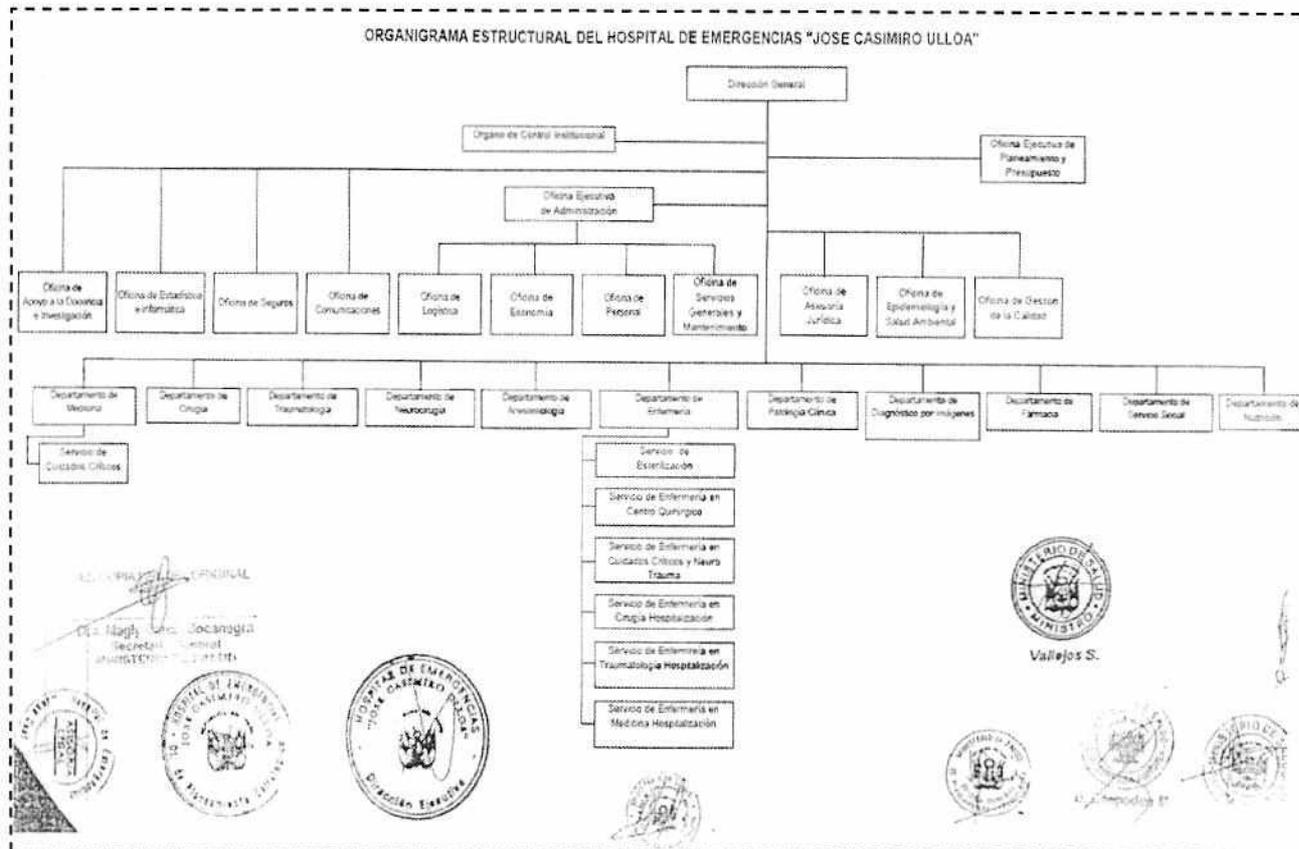
PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"



#### 4. ESTRUCTURA ORGANICA:



#### 5. PRINCIPALES FUNCIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA:

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, es un órgano desconcentrado, que depende jerárquicamente del Ministerio de Salud, dirigido exclusivamente a la atención oportuna y especializada de las emergencias y urgencias médicas quirúrgicas que ocurren dentro y fuera del hospital, catalogado en Nivel III-E, pertenece a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

#### CAPACIDAD HOSPITALARIA: SERVICIOS ASISTENCIALES:

- El Departamento de Medicina, brinda los servicios en Emergencia, Trauma Shock, Medicina Varones, Medicina Damas, Pediatría, Unidad de Cuidados Críticos, Hospitalización y Triaje.
- El Departamento de Cirugía, brinda los servicios de Cirugía General, Cirugía Ginecológica, Otorrinolaringología, Cirugía de Tórax y Hospitalización para mujeres y hombres.
- El Departamento de Traumatología, brinda los servicios de cirugía en traumatología, Hospitalización de cirugía y Medicina Física y Rehabilitación.
- Departamento de Neurocirugía, brinda los servicios de Cirugía en Neurocirugía, en Hospitalización, en los servicios de observación en Reposo de Damas, Reposo de Varones y Pediatría; y Trauma Shock.





- Departamento de Anestesiología, brinda servicio en Sala de Operaciones y Sala de Recuperación.

Las actividades asistenciales se desarrollan en los diferentes servicios del Hospital para lo cual se cuenta con 82 camas y 30 camillas encontrándose distribuidas de la siguiente manera.

DISTRIBUCIÓN DE CAMAS	N°	Total
Hospitalización en Medicina	20	82
Hospitalización en Cirugía	26	
Hospitalización de Neurocirugía	11	
Hospitalización en Traumatología y Ortopedia	14	
Unidad de Cuidados Intensivos	5	
Unidad de Cuidados Intermedios	6	
DISTRIBUCIÓN DE CAMILLAS	N°	Total
Reposo de Niños (Pediatria)	5	30
Reposo de Mujeres	10	
Reposo de Varones	10	
Recuperación	5	

Adicionalmente a ello existen los servicios de apoyo directo e indirecto:

1. Patología Clínica
2. Diagnóstico por imágenes
3. Epidemiología
4. Nutrición
5. Servicio Social
6. Farmacia
7. Servicios administrativos

**6. ANALISIS DE LA PROGRAMACION Y LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y METAS FISICAS, COMENTANDO ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCION RESPECTO A LA PROGRAMACION, ASI MISMO DEBE INDICAR LAS LIMITACIONES SI LAS HUBIERE:**

**6.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2018**

El marco presupuestal Institucional – PIA aprobado para el año fiscal corresponde a S/ 64'976,551, distribuido en programa presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto.





PERU

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

La distribución se muestra en el siguiente cuadro:

PROGRAMA / CATEGORIA PRESUPUESTAL	N° ACTIVIDADES ANUAL		PIA
	PROGRAMADAS	TOTAL	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>28,577,558.00</b>
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4	4	1,717,566.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	7	7	1,655,140.00
0016. TBC-VHI SIDA	3	3	266,094.00
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2	2	167,206.00
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2	2	372,157.00
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7	7	592,444.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	7	7	23,806,951.00
9001. ACCIONES CENTRALES	5	5	7,354,165.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	18	18	29,044,828.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>64,976,551.00</b>

#### PRESUPUESTO FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTOS:

##### Recursos Ordinarios:

- En la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales se tiene una asignación de **S/. 35, 549,620.00** soles.
- En la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Obligaciones cuenta con un Presupuesto de **S/. 2, 897,988.00** soles.
- En la Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios se aprobó el importe de **S/. 18, 837,130.00** soles.
- En la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos se le asignó **S/. 26,000.00** Soles.

##### Recursos Directamente Recaudados:

- En la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios se asignó **S/. 7, 633,900.00** soles.
- En la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos se asignó **S/. 31,913.00** soles.





Obteniendo un total del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de **S/. 57,310,738.00** nuevos soles y **S/. 7,665,813.00** nuevos soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2018				
GENERICA DE GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL	% DE DISTRIBUCION
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35,549,620		35,549,620	54.71%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,897,988		2,897,988	4.46%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,837,130	7,633,900	26,471,030	40.74%
2.5 OTROS GASTOS	26,000	31,913	57,913	0.09%
<b>TOTAL</b>	<b>57,310,738</b>	<b>7,665,813</b>	<b>64,976,551</b>	<b>100%</b>

## 6.2. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Al iniciar el ejercicio fiscal 2018, el PIA asignado fue de **S/.64,976,551.00** Soles por todas las fuentes y durante su ejecución en el periodo referido y en concordancia a las disposiciones legales vigentes, se ha recibido créditos presupuestales los cuales han incrementado los montos a nivel de fuente de financiamiento, por concepto de saldo de balance del ejercicio anterior, créditos presupuestales para el proceso de nombramiento, transferencias de recursos del SIS, adquisición de bienes de capital etc. El incremento fue por un importe de **S/.14,431,149.00** Soles, lo cual ha permitido incrementar el presupuesto institucional, dando origen al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de Diciembre por la cantidad de **S/.79,407,700.00** Soles.

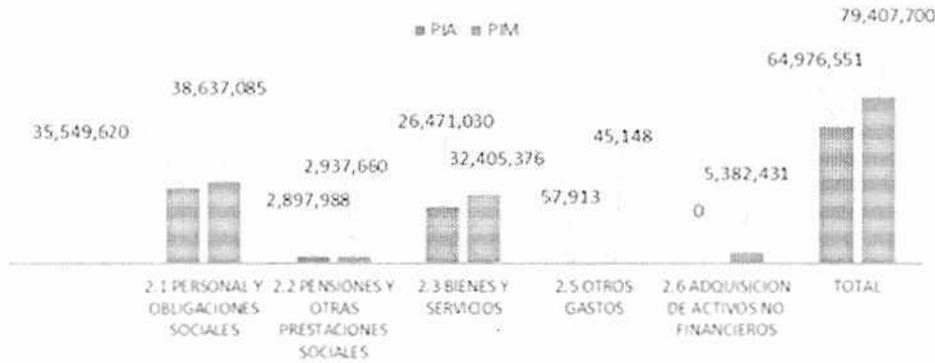
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA VS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - AÑO 2018						
GENERICA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2018	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM 2018
		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35,549,620	3,087,465				38,637,085
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,897,988	39,672				2,937,660
2.3 BIENES Y SERVICIOS	26,471,030	-2,032,770	-1,281,425		9,248,541	32,405,376
2.5 OTROS GASTOS	57,913	10,243	-23,008			45,148
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,388,744	1,638,620	355,067		5,382,431
<b>TOTAL</b>	<b>64,976,551</b>	<b>4,493,354</b>	<b>334,187</b>	<b>355,067</b>	<b>9,248,541</b>	<b>79,407,700</b>





COMPARATIVO PIA – PIM 2018

PIA VS. PIM



La composición presupuestal por fuente de financiamiento, durante el año 2018; el 77.91% corresponde a RECURSO ORDINARIOS, el 10.04% RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, el 11.60% DONACIONES Y TRANSFERENCIAS y el 0.45 % a RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.



El 42.12 % del Presupuesto asignado S/ 33'447,091 soles se destinó al financiamiento de 42 actividades correspondiente a los Programas Presupuestales, el 11.81% S/ 9'380,211 soles a Acciones Centrales con 05 actividades y Asignaciones Presupuestales (APNOP) S/ 36'580,398 soles con 22 actividades que representa el 46.07% del presupuesto.





PERU

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

PROGRAMA / CATEGORIA PRESUPUESTAL	N° ACTIVIDADES ANUAL			PRESUPUESTO 2018		
	PROGR MADAS	NO PROGRAM ADAS	TOTAL	PIA	PIM	% ASIGNADO
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	<b>32</b>	<b>10</b>	<b>42</b>	<b>28,577,558</b>	<b>33,447,091</b>	<b>42.12</b>
0001 ARTICULADO NUTRICIONAL	4	1	5	1,717,566	1,841,210	2.32
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	7	1	8	1,655,140	4,190,813	5.28
0016 TBC/VHI SIDA	3		3	266,094	359,045	0.45
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2		2	167,206	80,330	0.10
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2		2	372,157	614,471	0.77
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	0	3	3	0	7,484	0.01
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7	1	8	592,444	724,450	0.91
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	7	2	9	23,806,951	25,616,870	32.26
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD	0	1	1	0	12,000	0.02
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0	1	1	0	418	0.00
9001 ACCIONES CENTRALES	5		5	7,354,165	9,380,211	11.81
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	18	4	22	29,044,828	36,580,398.00	46.07
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>55</b>	<b>14</b>	<b>69</b>	<b>64,976,551.00</b>	<b>79,407,700.00</b>	<b>100.00</b>

### 6.3. EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

La ejecución presupuestal de gastos se realizó a través de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias de acuerdo al siguiente detalle:

EVALUACION PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2018 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
RECURSOS ORDINARIOS	57,310,738	61,804,092	60,783,678	98.35%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,665,813	8,000,000	7,084,907	88.56%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		355,067	209,997	59.14%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		9,248,541	8,612,861	93.13%
<b>TOTAL</b>	<b>64,976,551</b>	<b>79,407,700</b>	<b>76,691,443</b>	<b>96.58%</b>





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

De acuerdo al cuadro se puede visualizar que la ejecución de mayor afectación es por la fuente de Recursos Ordinarios el cual asciende a la suma de **S/ 60,783,678.00** soles que representa el 98.35 % de ejecución a nivel devengado, seguido por Donaciones y Transferencias el cual asciende a **S/ 8,612,861.00** soles que representa el 93.13%, en Recursos Directamente Recaudados su ejecución de gasto asciende a **S/ 7,084,907.00** soles que representa el 88.56% y por último en la fuente de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito su gasto asciende al importe de **S/ 209,997.00** que equivale el 59.14%.

### EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2018 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GRUPO GENERICO DE GASTOS

1 RECURSOS ORDINARIOS				
GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35,549,620	38,637,085	38,566,755	99.82%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,897,988	2,937,660	2,919,939	99.40%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,837,130	16,804,360	16,258,754	96.75%
2.5 OTROS GASTOS	26,000	36,243	36,242	100.00%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,388,744	3,001,989	88.59%
<b>TOTAL</b>	<b>57,310,738</b>	<b>61,804,092</b>	<b>60,783,678</b>	<b>98.35%</b>

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,633,900	6,352,475	5,766,349	90.77%
2.5 OTROS GASTOS	31,913	8,905	0	0.00%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,638,620	1,318,558	80.47%
<b>TOTAL</b>	<b>7,665,813</b>	<b>8,000,000</b>	<b>7,084,907</b>	<b>88.56%</b>

3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				
GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		355,067	209,997	59.14%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>355,067</b>	<b>209,997</b>	<b>59.14%</b>

4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.3 BIENES Y SERVICIOS		9,248,541	8,612,861	93.13%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>9,248,541</b>	<b>8,612,861</b>	<b>93.13%</b>





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

#### 6.4. EJECUCIÓN SEGÚN PROGRAMAS PRESUPUESTALES A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La ejecución presupuestal a través de los Programas Presupuestales programados y que pertenecen a Presupuesto por Resultados los cuales son 001. Programa Articulado Nutricional, 002 Salud Materno Neonatal, 0016 TBC-VIH/SIDA, 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, , 0018 Enfermedades no Transmisibles, 0024 Prevención y Control del Cáncer, 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres, 0104 Reducción de la Mortalidad por Atención de Emergencias y Urgencias Médicas, 0131 Control y Prevención en Salud Mental, 9001 Acciones Centrales y 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos.

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL				
GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,310,127	1,184,258	1,184,153	99.99%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	407,439	559,852	552,031	98.60%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		97,100	93,432	96.22%
<b>TOTAL</b>	<b>1,717,566</b>	<b>1,841,210</b>	<b>1,829,616</b>	<b>99.37%</b>

0002 SALUD MATERNO NEONATAL				
GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,137,021	1,081,252	1,081,197	99.99%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	518,119	1,470,576	1,462,191	99.43%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,638,985	1,420,739	86.68%
<b>TOTAL</b>	<b>1,655,140</b>	<b>4,190,813</b>	<b>3,964,127</b>	<b>94.59%</b>

0016 TBC-VIH/SIDA				
GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	151,206	91,166	91,163	100.00%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	114,888	267,879	257,025	95.95%
<b>TOTAL</b>	<b>266,094</b>	<b>359,045</b>	<b>348,188</b>	<b>96.98%</b>





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"**0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS**

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	151,206	4,300	4,300	100.00%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,000	15,510	15,510	100.00%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		60,520	27,816	45.96%
<b>TOTAL</b>	<b>167,206</b>	<b>80,330</b>	<b>47,626</b>	<b>59.29%</b>

**0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	87,665	35,503	35,500	99.99%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	284,492	578,968	553,682	95.63%
<b>TOTAL</b>	<b>372,157</b>	<b>614,471</b>	<b>589,182</b>	<b>95.88%</b>

**0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER**

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.3 BIENES Y SERVICIOS		7,484	7,482	99.98%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>7,484</b>	<b>7,482</b>	<b>99.98%</b>

**0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.3 BIENES Y SERVICIOS	592,444	635,418	466,331	73.39%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		89,032	73,695	82.77%
<b>TOTAL</b>	<b>592,444</b>	<b>724,450</b>	<b>540,025</b>	<b>74.54%</b>

**0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS**

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,580,651	24,293,170	24,292,896	100.00%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,226,300	1,230,042	1,220,856	99.25%
2.5 OTROS GASTOS		19,603	10,698	54.57%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		74,055	47,119	63.63%
<b>TOTAL</b>	<b>23,806,951</b>	<b>25,616,870</b>	<b>25,571,570</b>	<b>99.82%</b>





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL				
GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.3 BIENES Y SERVICIOS		418	418	99.90%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>418</b>	<b>418</b>	<b>99.90%</b>

0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.3 BIENES Y SERVICIOS		12,000	12,000	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>12,000</b>	<b>12,000</b>	<b>100.00%</b>

9001 ACCIONES CENTRALES				
GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,172,685	4,693,098	4,624,310	98.53%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	49,677	46,157	43,400	94.03%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,073,890	4,328,241	4,215,152	97.39%
2.5 OTROS GASTOS	57,913	25,545	25,544	100.00%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		287,170	284,438	99.05%
<b>TOTAL</b>	<b>7,354,165</b>	<b>9,380,211</b>	<b>9,192,845</b>	<b>98.00%</b>

9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	% AVANCE
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,959,059	7,254,338	7,253,235	99.98%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,848,311	2,891,503	2,876,539	99.48%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,237,458	23,310,988	21,887,285	93.89%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3,123,569	2,571,304	82.32%
<b>TOTAL</b>	<b>29,044,828</b>	<b>36,580,398</b>	<b>34,588,363</b>	<b>94.55%</b>

## 6.5. RECAUDACIÓN DE INGRESOS

Para el año 2018, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados se obtuvo un Marco Presupuestal de S/. 7, 665,813.00 nuevos soles de los cuales se realizó una captación de ingresos por el importe de S/ 11, 119,376.79 nuevos soles.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

ESPECIFICA	DESCRIPCION	PIA	PIM	CAPTACION	%
131415	MATERIALES MEDICOS QUIRURGICOS	405,228.00	405,228.00	707,700.74	174.64%
131612	MEDICINAS	1,704,853.00	1,704,853.00	1,887,735.43	110.73%
131912	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	0.00	0.00	95.10	0.00%
132414	CERTIFICADOS	41,711.00	41,711.00	38,882.41	93.22%
133411	ATENCION MEDICA	1,164,778.00	1,164,778.00	1,218,266.46	104.59%
133415	CIRUGIA	547,256.00	547,256.00	832,676.09	152.15%
133416	HOSPITALIZACION	279,109.00	279,109.00	687,949.12	246.48%
1334199	OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	32,022.00	32,022.00	26,372.50	82.36%
133421	EXAMENENS DE LABORATORIO	950,068.00	950,068.00	1,159,223.18	122.01%
133423	ELECTROCARDIOGRAMA	57,541.00	57,541.00	60,089.00	104.43%
133424	DIAGNOSTICOS POR IMÁGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, OTROS)	1,070,282.00	1,070,282.00	1,229,056.56	114.83%
133431	FISIOTERAPIA	22,398.00	22,398.00	18,301.50	81.71%
1334399	OTROS SERVICIOS DE SALUD	55,704.00	55,704.00	44,154.60	79.27%
151111	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	30,647.00	30,647.00	45,592.73	148.77%
1522199	OTRAS SANCIONES	133,558.00	133,558.00	126,444.40	94.67%
1551499	OTROS INGRESOS DIVERSOS	93,362.00	93,362.00	105,460.38	112.96%
191111	SALDO DE BALANCE	1,077,296.00	1,077,296.00	2,931,376.59	272.11%
<b>TOTAL</b>		<b>7,665,813.00</b>	<b>7,665,813.00</b>	<b>11,119,376.79</b>	<b>145.05%</b>

Respecto la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias se ha recibido transferencias presupuestales por el Seguro Integral de Salud (SIS) y la incorporación del Saldo de balance el cual asciende al importe total de S/ 9,248,541.00 de nuevos soles.

ESPECIFICA	DESCRIPCION	PIA	PIM	CAPTACION	%
141311	DEL GOBIERNO NACIONAL		9,105,083.00	9,105,083.00	100.00%
191111	SALDO DE BALANCE		143,458.00	143,458.36	100.00%
<b>TOTAL</b>			<b>9,248,541.00</b>	<b>9,248,541.36</b>	<b>100.00%</b>





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



## 7. PRINCIPALES LOGROS DE IMPACTO Y/O RESULTADO

El Hospital de emergencias José Casimiro Ulloa, ha obtenido los siguientes logros y/o resultados de las acciones ejecutadas:

- Reordenamiento de las específicas de gasto de la genérica 2.1 Obligaciones Sociales y Contrato Administrativo de Servicios – CAS de la genérica 2.3.
- Asignación presupuestal para la adquisición de 09 Ventiladores Mecánicos para el departamento de Medicina.
- Elaboración y Registro de la Programación Multianual de Inversiones 2019-2021 para la ejecución de inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación, Reposición - IOARR y proyecto de inversión.
- Registro en el Banco de Inversiones Plan de Equipamiento 2018 por reposición por un monto de S/. 1'907,400 soles.
- Se remitió a la DGOS del Ministerio de Salud el Plan de Equipamiento Multianual 2019 – 2021.
- Fortalecimiento del sistema de monitoreo, registro, control y seguimiento del cumplimiento de indicadores de desempeño y compromiso del año 2018.
- Institucionalización de programas para el logro la adherencia a las Guías de Práctica Clínica.
- Optimización de la seguridad de los pacientes a través de la mitigación de los riesgos sanitarios mediante vigilancia activa epidemiológica.
- Se concluyó el mantenimiento de las instalaciones del Departamento de Nutrición (comedor, cocina, almacenes y vestuario del personal).
- Se concluyó el mantenimiento de las instalaciones del Centro Quirúrgico.
- Instalación de nuevo Grupo electrógeno con capacidad adecuada a la demanda eléctrica del hospital.
- El HEJCU al año 2018 brindó 99,234 atenciones. Se ha registrado 25,854 atenciones en hospitalización y se ha realizado 2,241 Intervenciones quirúrgicas.
- Se logró que el Comité de Control Interno del HEJCU, ingresara información de avance de implementación del Control Interno del HEJCU, en la plataforma de Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno.
- Dejar sin efecto una multa aplicada por SUSALUD por S/1,245,000.00 con Resolución N° 05 de fecha 21 de mayo 2018.
- Para el seguimiento de actividades Operativas se trabajaron en conjunto con los Jefes de Departamento, Sub Dirección, Administración, Responsables y equipos técnicos de los Programas Presupuestales, donde se dio a conocer sus alcances de metas físicas Vs. Presupuesto, se analizó las medidas correctivas y se plantearon estrategias de mejora de las actividades.
- Incremento de metas físicas asociada a la mejora en el registro diagnóstico de subproductos del programa 001 articulado nutricional.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

- fortalecimiento de prestaciones de programas presupuestales relacionado con equipamiento por renovación.
- Sinceramiento del registro de información relacionado con implementación de sistema informático para diagnóstico asociado a subproductos del programa 002 SALUD MATERNO NEONATAL.
- Fortalecimiento del control de enfermedades zoonóticas y Metaxénicas y otras relacionado con adquisición del gabinete de refrigeración para conservación de vacunas a fin de garantizar inicio de tratamiento en casos específicos y del programa de inmunizaciones del personal.
- Implementación de aplicativo informático en el Programa 104 para registro y control del transporte asistido por urgencia y emergencia
- Por iniciativa del Equipo de Presupuesto, Costo e Inversiones de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del hospital, se gestionó ante la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Salud, la donación de equipos y camas clínicas, que coadyuven la recuperación, tratamiento, bienestar de los pacientes; así como a la economía institucional; se logró se nos donara 05 camas eléctricas hospitalarias para la renovación de las camas de UCI.
- Se adquirió 59 bienes entre los cuales se encuentran equipos médicos, electromecánicos, dispositivos médicos, mobiliarios, etc., para las actividades de Hospitalización, intervenciones quirúrgicas (Departamento de Medicina), Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal, 016 Metaxénicas y Zoonóticas, Programa 068 (Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia frente a Emergencias y Desastres) y 01 Equipo para Departamento de Patología Clínica, correspondiente al Proyecto de Inversión SNIP 172862, el cual contribuye a una apropiada atención a los pacientes.

## RELACION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS ADQUIRIDOS AL TERCER TRIMESTRE

FECHA	NRO O/C	NOMBRE DEL EQUIPO	MONTO
FEBRERO	89	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 36000 BTU TIPO SPLIT TECHO	10,266.00
MARZO	164	EQUIPO DE LAPAROSCOPIA	375,000.00
MARZO	165	ESTERILIZADOR A VAPOR	314,154.83
MARZO	168	MONITOR MULTI PARAMETRO DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS	88,100.00
MARZO	288	ANALIZADOR DE ORINA	209,997.00
ABRIL	351	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 24000 BTU TIPO SPLIT	26,750.00
ABRIL	351	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 48000 BTU TIPO SPLIT	9,404.26
ABRIL	351	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 18000 BTU TIPO SPLIT	49,500.00
ABRIL	388	TERMA ELECTRICA DE 200 L	6,389.60
JUNIO	565	TENSIOMETRO ADULTO	2,760.00
JUNIO	565	TENSIOMETRO PEDIATRICO	3,576.00
JUNIO	565	OXIMETRO DE PULSOS PORTATIL	5,616.00
AGOSTO	837	TERMOHIGROMETRO	700.00
AGOSTO	841	TENSIOMETRO ANEROIDE PARA ADULTO	298.00
AGOSTO	841	OXIMETRO DE PULSOS PORTATIL	2,950.00
AGOSTO	878	ELECTROCARDIOGRAFO	10,200.00
AGOSTO	879	CAMILLA (OTRAS)	10,200.00
AGOSTO	885	COCHE METALICO PARA CURACIONES RODANTE	1,960.00
AGOSTO	890	HERVIDOR ELECTRICO	240.00
AGOSTO	890	COCINA A GAS	500.00
AGOSTO	890	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE DE 3 VELOCIDADES	2,200.00
AGOSTO	907	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	3,677.00
AGOSTO	909	COCHE DE PARO	21,930.00
AGOSTO	911	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	3,973.08
AGOSTO	913	MONITOR LED	428.47
SETIEMBRE	922	COCHE METALICO PARA EQUIPO DE PARO CARDIO RESPIRATORIO	22,540.00
SETIEMBRE	984	GRUPO ELECTROGENO	8,820.00
<b>MONTO TOTAL</b>			<b>1,192,130.24</b>





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

## PRESUPUESTO PARA REPOSICION DE EQUIPOS POR OPTIMIZACION

DENOMINACION DEL EQUIPO O VEHICULO A ADQUIRIR POR REPOSICION	COSTO DE ADQUISICION	N° DE ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD
DETECTOR DE LA TIDOS FETALES DE SOBREMESA	13,800.0	1176	1
DEFIBRILADOR CON MONITOR Y PALETAS EXTERNAS	31,190.0	1469	1
DETECTOR DE LA TIDOS FETALES DE SOBREMESA	13,800.0	1176	1
PULSIOXIMETRO	19,500.0	1531	1
PULSIOXIMETRO	19,500.0	1531	1
DEFIBRILADOR CON MONITOR Y PALETAS EXTERNAS	31,190.0	1469	1
DEFIBRILADOR CON MONITOR Y PALETAS EXTERNAS	31,190.0	1469	1
MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA	200,000.0	1493	1
LAMPARA QUIRURGICA RODABLE	33,000.0	1177	1
LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE INTENSIDAD ALTA	148,500.0		
LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO DE INTENSIDAD ALTA	148,500.0	1504	2
ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL CON PINZA HEMOSTATICA DE VASOS	130,473.0		
ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL CON PINZA HEMOSTATICA DE VASOS	130,473.0	1503	2
PULSIOXIMETRO	19,500.0	1531	1
PANTOSCOPIO	7,800.0		
PANTOSCOPIO	7,800.0	1538	3
TOTAL	986,216.0		

## PRESUPUESTO PARA REPOSICION DE EQUIPOS POR OPTIMIZACION

DENOMINACION DEL EQUIPO O VEHICULO A ADQUIRIR POR REPOSICION	COSTO DE ADQUISICION	N° DE ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD
ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	27,600.0	1537	3

## PRESUPUESTO PARA REPOSICION DE EQUIPOS POR OPTIMIZACION

DENOMINACION DEL EQUIPO O VEHICULO A ADQUIRIR POR REPOSICION	COSTO DE ADQUISICION	N° DE ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD
ESTERILIZADOR POR CALOR SECO 72 LITROS	16,000.0	1299	1
ECOGRAFO DOPPLER COLOR 3D	248,000.00	1468	1
ESTERILIZADOR POR CALOR SECO 72 LITROS	16,000.0	1299	1
CONGELADORA VERTICAL DE -86° C.	29,000.0	1263	1
MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CAMARA INCORPORADA	33,000.0	1480	2
ESTERILIZADOR POR CALOR SECO 72 LITROS	16,000.0	1299	1
CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS	9,250.0		
CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS	9,250.0	1426	3
CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS	9,250.0		
ESTERILIZADOR POR CALOR SECO 72 LITROS	16,000.0	1299	1
BAÑO MARIA DE 10 A 15 LT	6,501.0	1262	1
MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CAMARA INCORPORADA	33,000.0	1480	2
ANALIZADOR BIOQUIMICO AUTOMATIZADO	209,997.0	288	1
TOTAL	688,148.0		

## PRESUPUESTO PARA REPOSICION DE EQUIPOS POR OPTIMIZACION

DENOMINACION DEL EQUIPO O VEHICULO A ADQUIRIR POR REPOSICION	COSTO DE ADQUISICION	N° DE ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD
EQUIPO DE ELECTROTERAPIA DE CORRIENTES MULTIPLES	12,000.0	1257	1





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

## 8. PRINCIPALES LOGROS Y/O AVANCES POR OBJETIVOS Y ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS AL AÑO 2018

- Durante el año 2018, el HEJCU desarrolló actividades reflejados en avances y los logros tanto físicos como presupuestales que se detallan por cada actividad. En términos generales, a nivel presupuestal se logró una ejecución de S/ 76'759,003.02 que representa el 96.66% del PIM asignado.

PROGRAMA / CATEGORIA PRESUPUESTAL	N° ACTIVIDADES ANUAL			PRESUPUESTO 2018				% AVANCE MINSA
	PROGR MADAS	NO PROGRAM ADAS	TOTAL	PIA	PIM	% ASIGNADO	DEVENGADO	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>	<b>32</b>	<b>10</b>	<b>42</b>	<b>28,577,558</b>	<b>33,447,091</b>	<b>42.12</b>	<b>32,897,817</b>	<b>98.36</b>
0001 ARTICULADO NUTRICIONAL	4	1	5	1,717,566	1,841,210	2.32	1,829,616.42	99.37
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	7	1	8	1,655,140	4,190,813	5.28	3,964,126.86	94.59
0016 TBC/VHI SIDA	3		3	266,094	359,045	0.45	348,188.29	96.98
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2		2	167,206	80,330	0.10	47,626.00	59.29
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2		2	372,157	614,471	0.77	589,182.40	95.88
0024 PREVENCION Y CONTROL DE CANCER	0	3	3	0	7,484	0.01	7,482.18	99.98
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7	1	8	592,444	724,450	0.91	540,025.22	74.54
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	7	2	9	23,806,951	25,616,870	32.26	25,571,569.57	99.82
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD	0	1	1	0	12,000	0.02	12,000.00	100.00
0131: CNTRL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	0	1	1	0	418	0.00	417.60	99.90
9001 ACCIONES CENTRALES	5		5	7,354,165	9,380,211	11.81	9,193,845.10	98.01
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	18	4	22	29,044,828	36,580,398.00	46.07	34,654,923.38	94.74
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>55</b>	<b>14</b>	<b>69</b>	<b>64,976,551.00</b>	<b>79,407,700.00</b>	<b>100.00</b>	<b>76,759,003.02</b>	<b>96.66</b>

Las metas físicas por categoría y programa presupuestal, registraron la siguiente ejecución:

PROGRAMA / CATEGORIA PRESUPUESTAL	META FISICA PROGRAMADA ANUAL	EJECUCION FISICA ANUAL (ENE - DIC.)		% EJECUCION ANUAL
		PROG.	EJEC.	
		0001 ARTICULADO NUTRICIONAL	6,055	
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	1,055	1,055	1,407	133.36
0016 TBC/VHI SIDA	1,224	1,224	1,312	107.19
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	1,158	1,158	911	78.67
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,765	1,765	1,925	109.07
0024 PREVENCION Y CONTROL DE CANCER	16	16	13	81.25
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	63	63	71	112.70
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	200,307	200,307	196,304	98.00
0129: ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	1	1	1	100.00
0131: CNTRL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	4	4	4	100.00
9001 ACCIONES CENTRALES	830	830	1,328	160.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	857,216	857,216	806,436	94.08
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,069,694</b>	<b>1,069,694</b>	<b>1,015,839</b>	<b>94.97</b>





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"**OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:**

Garantizar y Mejorar de forma continua el cuidado de la Salud y la Calidad de Atención de los Servicios de Salud

**ACTIVIDADES ALINEADAS A RESULTADOS Y OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE SALUD - MINSA:**

- **PPR 0001: CONTRIBUCIÓN A LA DISMINUCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA:**

**PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL**

Con marco presupuestal para este programa de S/ 1'841,210 y ejecución de S/ 1'829,616.42 equivalente al 99.37%, y un avance promedio de metas físicas del 101.19%, para cumplir las siguientes actividades:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SIAF	PROD PROY	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	% EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA CANTIDAD ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% AVANCE IV TRIMESTRE 2016	% AVANCE ANUAL 2016
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0001	3033311. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	650,305	S/. 966,904.00	S/. 859,282.99	99.12	5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2,806	2,699	96.19	96.19
	0002	3033312. ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	815,930	S/. 751,314.00	S/. 747,691.57	99.52	5000028. ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS	1,280	1,160	90.63	90.63
	0003	3033313. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	230,881	S/. 194,589.00	S/. 194,488.96	99.95	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	129	86	68.22	68.22
	0004	3033314. ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	20,450	S/. 18,403.00	S/. 18,402.90	100.00	5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	552	622	112.68	112.68
	62	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	0.00	S/. 10,000.00	S/. 9,750.00	97.50	ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	1,286	1,558	120.96	120.96
			1,717,566	1,841,210	1,829,616.42	99.37		6,055	6,127	101.19	101.19





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"**5000027: ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.**

Con programación de meta física anual de 2806 caso tratado, alcanzado un avance en la ejecución al año 2018 de 2806, representando el 96.19%, reflejado un cumplimiento acorde a la demanda de atención estimada.

Con respecto a la información SIAF al cierre del año 2018, la ejecución financiera fue de S/ 859,282.99, frente a un PIM de S/ 866,904, siendo un grado de avance del 99.12% al año.

**5000028: ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS**

Se Programó como Meta Física anual 1,280 caso tratado, obteniéndose una ejecución al año de 1160, alcanzando el 90.63%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 751,314 y ejecución de S/ 747,691.57, alcanzando una ejecución del 99.52% con respecto al PIM:

**5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES**

Se Programó como Meta Física anual 129 caso tratado; obteniéndose una ejecución anual de 88, alcanzando un grado de avance del 68.22%, no lográndose la programación estimada, debido probablemente a factores climáticos.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 194,589, con una ejecución presupuestal S/ 194,488.96, alcanzando el 99.95%.

**5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA**

Se Programó como Meta Física anual 552 caso tratado; obteniéndose una ejecución anual de 622, alcanzando un grado de avance del 112.68%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 18,403, con una ejecución presupuestal S/ 18,402.90, alcanzando el 100%.

Esta actividad fue reprogramada en el tercer trimestre analizándose el factor de incremento de demanda histórica y poca ejecución presupuestal.

**ATENCIONES DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES**

Se Programó como Meta Física anual 1,288 caso tratado; obteniéndose una ejecución al primer semestre de 1,558, alcanzando un grado de avance del 102.96%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 10,000 y ejecución presupuestal de S/ 9,750, o sea, el 97.50%





PERU

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Esta actividad fue reprogramada en el tercer trimestre analizándose el factor de incremento de demanda en el primer semestre y falta de ejecución presupuestal.

■ **PPR 0002: CONTRIBUCIÓN A LA DISMINUCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA MORBI - MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL:**

Con marco presupuestal para este programa de S/ 4'190,813 y ejecución de S/ 3'964,126.06 equivalente al 94.59%, y un avance promedio de metas físicas del 133.36%, para cumplir las siguientes actividades

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SIAF	PROD PROY	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	% EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA CANTIDAD ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% AVANCE IV TRIMESTRE 2018	% AVANCE ANUAL 2018
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	0005	3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	468,618	S/. 695,289.00	S/. 689,326.05	99.14	5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	920	1,261	137.07	137.07
	0006	3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	184,842	S/. 336,526.00	S/. 336,200.50	99.90	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	17	17	100.00	100.00
	0007	3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	392,637	S/. 465,969.00	S/. 454,643.07	97.57	5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	12	0	0.00	0.00
	0008	3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	186,650	S/. 453,418.00	S/. 445,616.81	98.28	5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	4	3	75.00	75.00
	0009	3033304. ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	74,987	S/. 138,470.00	S/. 138,468.08	100.00	5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	38	75	197.37	197.37
	0010	3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	260,565	S/. 330,665.00	S/. 329,844.97	99.75	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	22	20	90.91	90.91
	0011	3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	86,841	S/. 203,691.00	S/. 201,288.28	98.82	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	17	10	58.82	58.82
	0011	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0	S/. 1,566,785.00	S/. 1,368,739.10	87.36	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	25	21	84.00	84.00
			1,655,140	4,190,813	3,964,126.86	94.59		1,055	1,407	133.36	133.36





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



#### **5000044. BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES**

Para el caso del HEJCU, es definida como la atención por emergencia que se brinda a la gestante que acude con diversas patologías. Esta actividad se propuso como Meta Física anual 920 gestantes atendidas; atendiéndose al año a 1,261 gestantes, alcanzando un grado de avance del 137.07% del total. Es oportuno señalar que se contó con 02 medico-ginecólogos adicionales para la atención.

Con respecto a la ejecución financiera se habilitó un PIM de S/ 695,289, y un avance S/ 689,326.05, alcanzando un grado de cumplimiento del 99.14%

#### **5000045. BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL**

Es la atención que se brinda a la gestante y al recién nacido durante el proceso del parto vaginal. Se Programó como Meta Física anual la atención de 17 partos normales; obteniéndose ejecución anual de 17 partos, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total, acorde al promedio meta anual programada.

Con respecto a la ejecución financiera se habilitó un PIM de S/ 336,526 y se logró avance de S/ 336,200.50, alcanzando un grado de ejecución del 99.90%

#### **5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO**

Conjunto de intervenciones orientadas a atender las complicaciones que se presenta durante las fases del parto. Para esta actividad se programó como Meta Física anual atención de 12 partos complicado no quirúrgicos; obteniéndose al año atención de 0 caso de esta actividad, alcanzando un grado de cumplimiento del 0% del total.

Con respecto a la ejecución financiera se habilitó un PIM de S/ 465,969 y se ejecutaron S/ 454,643.07, alcanzando una ejecución presupuestal del 97.57%

#### **5000047. BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRÚRGICO**

Referido a la atención de nacimientos por cesárea, la cual es definida como la intervención quirúrgica que permite la salida o nacimiento de un feto mediante una incisión abdominal. Se Programó como Meta Física anual 4 cesárea con una ejecución de 03; obteniéndose ejecución al periodo de evaluación anual del 75%.

Con respecto a la ejecución financiera se habilitó un PIM de S/ 453,418, lográndose avance por S/ 445,616.81, alcanzando una ejecución presupuestal del 98.28%.

#### **5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL**

Procedimientos asistenciales y administrativos que aseguren la continuidad de la atención oportuna, eficaz y eficiente de la gestante, puérpera o neonato en un establecimiento de mayor complejidad, el traslado se realizará acompañado por profesional médico, obstetra, enfermera o personal técnico de enfermería, dependiendo de la complejidad del caso, el cual Incluye:

- Traslado de los casos complicados en ambulancia según corresponda.
- Comunicación con establecimiento al que se refiere





PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



- Acompañamiento de personal de salud capacitado según corresponda
- Administración de medicamentos según guía de práctica clínica

Se Programó como Meta Física anual 38 gestantes y/o neonatos referidos; obteniéndose ejecución anual de 75 casos, alcanzando un grado de cumplimiento del 197.37% del total, superando la meta anual programada, al haberse optimizado el registro con la instalación de un aplicativo informático.

Con respecto a la ejecución financiera se habilitó un PIM de S/ 138,470, y un avance S/ 138,468.08, alcanzando un grado de cumplimiento del 100%.

Esta actividad fue reprogramada para el tercer trimestre analizándose el factor de incremento de demanda en el primer semestre y cuyo resultado de esta reprogramación se nota un ajuste de corrección significativo en el último trimestre respecto a la tendencia anual.

#### **5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL**

Se Programó como Meta Física anual 22 recién nacidos atendidos; obteniéndose ejecución al cierre de 20, alcanzando un grado de avance anual del 90.91% del total.

Con respecto a la ejecución financiera se habilitó un PIM de S/ 330665, y un avance S/ 329,844.97, alcanzando un grado de avance del 99.75%.

#### **5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES**

Conjunto de cuidados, procedimientos y atención médica especializada que se brinda a todo recién nacido que presenta trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento y que se detectan durante el periodo neonatal. Se realiza bajo responsabilidad de un equipo de profesionales (Neonatólogo, pediatra o médico cirujano con entrenamiento; enfermera con entrenamiento o especialización en pediatría o neonatología o cuidados intensivos neonatales), además se requiere contar con un equipo de profesionales y técnicos para realizar los procedimientos de apoyo.

Se Programó como Meta Física anual 17 egresos anual (12 al tercer trimestre); obteniéndose ejecución al cierre de 10 alcanzando un grado de avance anual del 58.22% del total (no ocurrieron intervenciones para parto complicado).

Con respecto a la ejecución financiera se habilitó un PIM de S/ 203,691, y un avance S/ 201,288.28, alcanzando un grado de avance del 98.02%.

#### **6000017. ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS**

Se Programó como Meta Física anual 25 equipos adquirirse; ejecución al cierre 21 equipos.

Con respecto a la ejecución financiera se habilitó un PIM de S/ 1'795,000, y un avance S/ 1'368,739.10, alcanzando un grado de avance del 87.36%.





PERU

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

■ **PPR 016: REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES TBC/VIH.**

Con marco presupuestal para este programa de S/ 359,045 y ejecución de S/ 348,188.29, equivalente al 96.98%, y un avance promedio de metas físicas del 107.19%, para cumplir las siguientes actividades:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SIAF	PROD PROY	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	% EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA CANTIDAD ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% AVANCE IV TRIMESTRE 2018	% AVANCE ANUAL 2018
0016.TBC-VIH/SIDA	0012	3000612.SINTOMATICOS RESPRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	2,100	S/. 5,740.00	S/. 5,739.56	99.99	5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPRATORIOS	369	485	131.44	131.44
	0013	3000614.PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	216,206	S/. 203,644.00	S/. 201,739.22	99.06	5004436. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	55	27	49.09	49.09
	0014	3000691.SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	47,788	S/. 149,661.00	S/. 140,709.51	94.02	500567.MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	800	800	100.00	100.00
			266,094	359,045	348,188.29	96.98		1,224	1,312	107.19	107.19

**5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS**

Es la actividad orientada a identificar precozmente a las personas con tuberculosis Pulmonar, a través de la identificación y examen inmediato de sintomáticos respiratorios (Sintomático respiratorio persona que presenta tos y flema por 15 días o más), que se detectan durante la atención de salud en cualquier área/servicio del Establecimiento de Salud.

Se Programó como Meta Física anual de 369 personas atendidas; obteniéndose ejecución anual de 485, alcanzando un grado de cumplimiento del 131.44% respecto a la programación anual, superando la meta por mayor casos y demanda de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera se habilitó un PIM de S/ 5,740, y registra un gasto S/ 5,739.56, alcanzando un grado de avance del 99.99%

**5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS**

Es el conjunto de procedimientos diagnósticos realizados a la persona con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de tuberculosis pulmonar (sensible, resistente) y elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado. Incluye los subproductos. Se Programó como Meta Física anual de 55 personas diagnosticadas (47 personal al año); obteniéndose ejecución al cierre de 27, alcanzando un grado de avance anual del 49.09% del total, debido a la presencia por casos sospechosos sintomáticos respiratorios se ha incrementado y la demanda de diagnóstico de casos presuntivos se refleja en el servicio de atención de tbc.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

Con respecto a la ejecución financiera se habilitó un PIM de S/ 203,644y un avance S/ 201,739.22, alcanzando un grado de avance del 99.06%

#### 5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS.

Conjunto de acciones para el Control de Infección de Tuberculosis en los establecimientos de salud, dirigidas a brindar atención a los usuarios de los servicios de salud y a los trabajadores de salud en condiciones que logren minimizar los riesgos de exposición a aerosoles contaminantes de TB, TBMDR y TBXDR en los servicios de atención. Se Programó como Meta Física anual de 800 TRABAJADOR PROTEGIDO; obteniéndose ejecución al cierre de 800, alcanzando un grado de avance del 100% del total.

Con respecto a la ejecución financiera se habilitó un PIM de S/ 149,661 y un avance S/ 104,709.51, alcanzando un grado de avance del 94.02%.

#### ■ PPR 017: REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES METAXENICAS Y ZONOSIS.

Con marco presupuestal para este programa de S/ 80,330 y ejecución de S/ 47,626, equivalente al 59.29%, y un avance promedio de metas físicas del 78.67%, para cumplir las siguientes actividades:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODI GO SIAF	PROD PROY	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	% EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA CANTIDAD ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% AVANCE IV TRIMESTRE 2018	% AVANCE ANUAL 2018
0007. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	0005	3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	16,000	S/ 76,030.00	S/ 43,326.00	56.99	5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	13	2	15.38	15.38
	0006	3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	151,206	S/ 4,300.00	S/ 4,300.00	100.00	5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	1,145	909	79.39	79.39
			167,206	80,330	47,626	59.29		1,158	911	78.67	78.67

#### 5000093. EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS.

Se Programó como Meta Física anual 13 persona tratada; obteniéndose una ejecución al cierre del ejercicio de 2 casos (de una programación de 10 anual: 20%). alcanzando un grado de avance anual del 15.38%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 76,030 con ejecución presupuestal S/ 43,326resultando un avance 56.99%





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"**5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS.**

Se Programó como Meta Física anual 1,145 persona tratada; obteniéndose una ejecución de 909, alcanzando un grado de avance anual del 79.39% del total.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 4,300 y un gasto de S/ 4,300, alcanzando un grado de avance del 100%.

■ **PPR 018- REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.**

Con marco presupuestal para este programa de S/ 614,471 y ejecución de S/ 589,182 equivalente al 95.88%, y un avance promedio de metas físicas del 109.07%, para cumplir las siguientes actividades:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SIAF	PROD PROY	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	% EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA CANTIDAD ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% AVANCE IV TRIMESTRE 2018	% AVANCE ANUAL 2018
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0017	3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	146,076	S/. 230,610.00	S/. 229,717.60	99.61	500014. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	1,123	1,271	113.18	113.18
	0018	3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	226,081	S/. 383,861.00	S/. 359,464.80	93.64	500015. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	642	654	101.87	101.87
			372,157	614,471	589,182	95.88		1,765	1,925	109.07	109.07

El programa presupuestal tiene como resultado específico prevención de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades crónicas no transmisibles, a través de productos orientados al diagnóstico, prevención y tratamiento de la salud de las enfermedades no transmisibles, en nuestro caso se cuenta con 02 actividades hipertensión arterial y diabetes mellitus.

El servicio específico a recibir por la población son el Diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial y valoración integral del riesgo cardiovascular, incluyendo el desarrollo de actividades educativas orientadas al mejor conocimiento de su enfermedad, y para el Tratamiento y control de diabetes a través de: » El tratamiento integral de los factores de riesgo modificables identificados en las personas. » El tratamiento de los pacientes con prediabetes y diabetes. » La valoración periódica de sus complicaciones. » La atención de eventos agudos.





PERU

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"**5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL**

La Presión arterial elevada, es uno de los principales factores de riesgo de mortalidad global, es un factor de riesgo cardiovascular si no se controla, la hipertensión puede causar accidente cerebrovascular, infarto de miocardio, insuficiencia cardíaca, demencia, insuficiencia renal y ceguera.

Se Programó como Meta Física anual 1,123 persona tratada; obteniéndose una ejecución anual de 1,271, alcanzando un grado de avance anual del 113.18% del total.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 230,610y un avance S/ 229,717.60, alcanzando un grado de avance del 99.61% con respecto a la programación anual.

**5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS**

Se Programó como Meta Física anual 642 persona tratada; obteniéndose una ejecución al cierre de 654, alcanzando un grado de avance anual del 101.871% del total.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 383,861, y un avance S/ 359,464.80, alcanzando un grado de cumplimiento del 93.64% con respecto al PIM.

- PR 024: PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER.

Con marco presupuestal para este programa de S/ 7,484 cuya programación se incorpora a partir del tercer trimestre 2018, pues tiene un PIM financiado por el FISSAL; para cumplir las siguientes actividades:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODI GO SIAF	PROD PROY	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	% EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA CANTIDAD ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% AVANCE IV TRIMESTRE 2018	% AVANCE ANUAL 2018
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	59	TRATAMIENTO DE CÁNCER DE PROSTATA	0	S/ 3,656.00	S/ 3,655.38	99.98	TRATAMIENTO DE CÁNCER DE PROSTATA	10	8	80.00	80.00
	63	DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	0	S/ 1,000.00	S/ 999.00	99.90	DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	4	3	75.00	75.00
	65	DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	0	S/ 2,828.00	S/ 2,827.80	99.99	DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	2	2	100.00	100.00
			0	7,484	S/ 7,482.18	99.98		16	13	81.25	81.25

**5006016. TRATAMIENTO CÁNCER DE PROSTATA**

Se Programó como Meta Física anual 10 persona tratada; obteniéndose una ejecución al cierre de 08, alcanzando un grado de avance del 80% del total.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 3,656, con ejecución presupuestal de S/ 3,655.38, el 99.98% del PIM asignado.





PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



#### 5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO

Se Programó como Meta Física anual 04 personas diagnosticada; obteniéndose una ejecución al cierre de 03, alcanzando un grado de avance del 75% del total.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 1,000, con ejecución presupuestal de S/ 999, el 99.90% del PIM asignado.

#### 5006016. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO

Se Programó como Meta Física anual 02 personas diagnosticada; obteniéndose una ejecución al cierre de 02, alcanzando un 100% del total.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 2,828, con ejecución presupuestal de S/ 2,827.80, el 99.99% del PIM asignado.

#### ■ PPR 068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Se asigna un PIM de S/ 724,450 lográndose ejecutar S/ 540,025.22 equivalente al 74.54 %, y un avance final promedio de metas físicas del 112.70%, con los resultados de las actividades que a continuación se indican:





PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSE CASIMIRO ULLOA"



CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODI GO SIAF	PROD PROY	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	% EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA CANTIDAD ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% AVANCE IV TRIMESTRE 2018	% AVANCE ANUAL 2018
0098 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0019	3000001 ACCIONES COMUNES	33,500	S/. 8,000.00	S/. 8,000.00	100.00	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	4	4	100.00	100.00
	0020	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	19,000	S/. 19,100.00	S/. 14,499.20	75.91	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	4	4	100.00	100.00
	0021	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	175,000	S/. 219,658.00	S/. 161,003.55	73.30	5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	100.00	100.00
	0022	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	175,344	S/. 169,414.00	S/. 145,465.98	85.86	500562 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	12	9	75.00	75.00
	0023	3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	32,000	S/. 32,000.00	S/. 30,600.00	95.63	5005570 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	1	1	100.00	100.00
	0024	3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	20,600	S/. 20,600.00	S/. 14,695.90	71.34	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	30	45	150.00	150.00
	0025	3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	137,000	S/. 192,931.00	S/. 114,834.19	59.52	5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	9	5	55.56	55.56
	57	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	S/. 62,747.00	S/. 50,926.40	81.16	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	2	100.00	100.00
			592,444	724,450	540,025.22	74.54		63	71	112.70	112.70





PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



#### **5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

Se reprogramó como Meta Física anual 04 Informe Técnico; obteniéndose una ejecución al año de 4, alcanzando un grado de cumplimiento del 100%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 8,000, obteniéndose una ejecución al cierre de S/ 8,000, alcanzando un grado de avance del 100% del PIM asignado.

#### **5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA.**

Se reprogramó como Meta Física anual de 04 reportes ejecutándose 04 representando el 100% de las actividades programadas

Con respecto a la ejecución financiera se asignó un PIM de S/ 19,000, con una ejecución de S/ 14,499.20 representando un avance del 75.91%.

#### **5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Se Programó como Meta Física anual 1 para esta actividad y 1 ejecución anual de 01 alcanzando un grado de cumplimiento del 100%.

Cuenta con PIM de S/ 219,658 y ejecución presupuestal de S/ 161,003.55, representa el 73.30%.

#### **5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Se reprogramó como Meta Física anual 12 Reportes ejecutándose 09 de la meta programada, representando un avance respecto a la programación anual del 75%.

Durante el primer semestre el reporte de cumplimiento de metas fue menor a la programada, siendo a partir del segundo semestre acorde a la programación.

Con respecto a la ejecución financiera, se programó un PIM de S/ 175,344, y un avance S/ 169,414, alcanzando un grado de avance del 85.86%.

#### **5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS**

Se Programó como Meta Física anual 1 y registra una ejecución física de 01, 100% de acuerdo a lo programación anual.

Presupuestalmente, se tiene un PIM de S/ 32,000 y un avance final S/ 30,600, alcanzando un grado de avance del 95.63%.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



#### **5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO**

Esta actividad tiene como indicador, personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. Cuenta con 02 componentes:

► Componente Tecnológico: Acceso a la información y operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres.

► Componente Educativo: formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.

Se Programó como Meta Física anual 30 personas y física de 45 representando el 150%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 20,600, ejecución presupuestal de S/ 14,695.90, alcanzando un grado de avance del 71.34%.

#### **5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

Reducción de la de la vulnerabilidad de la infraestructura de servicios públicos Salud. Las vulnerabilidades pueden ser de carácter estructural, así como por aspectos físicos funcionales (incluye componentes arquitectónicos, señalética y aspectos organizacionales). En el sector Salud, las intervenciones en seguridad físico funcionales y estructural se realizarán a través de acciones directas de las redes y hospitales en base a la evaluación de su vulnerabilidad.

Se reprogramó como meta física anual 09 intervenciones; obteniéndose ejecución de 5 que representa el 55.56% al año, habiendo indicado el responsable del área que no se atendió oportunamente sus requerimientos técnicos.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 192,931, y ejecución presupuestal S/ 114,834.19, para esta actividad representando el 59.52%.

#### **5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Se Programó como Meta Física anual 2, y 02 ejecución anual representando el 100%, conforme a lo programado.

Con respecto a lo financiero tenemos un PIM de S/ 62,747, y ejecución por S/ 50,926.40 representa el 81.16% para el cumplimiento de la actividad.





PERU

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

■ PPR 104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.

Este programa contó con un PIM de S/ 25'616,870, lográndose un avance en la ejecución de S/ 25'571,569.77 equivalente al 99.82% del marco asignado, y un avance promedio de metas físicas del 98%, con los resultados que a continuación se indican:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODI GO SIAF	PROD PROY	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	% EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA CANTIDAD ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% AVANCE IV TRIMESTRE 2018	% AVANCE ANUAL 2018
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	0027	3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	9,900	S/. 880.00	S/. 880.00	100.00	500540 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	332	361	108.73	108.73
	0028	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	6,117,249	S/. 5,696,856.00	S/. 5,661,013.21	99.37	5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	45,500	23,772	52.25	52.25
	0029	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	3,888,499	S/. 3,210,047.00	S/. 3,209,975.44	100.00	5005901. ATENCION DE TRIAJE	88,302	90,227	102.18	102.18
	0030	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	4,804,080	S/. 4,308,503.00	S/. 4,307,896.81	99.99	5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	61,148	77,474	126.70	126.70
	0031	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	7,965,091	S/. 9,597,808.00	S/. 9,594,745.59	99.97	5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	1,550	1,681	108.45	108.45
	0032	3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	982,132	S/. 2,718,234.00	S/. 2,718,231.72	100.00	5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	3,200	2,241	70.03	70.03
	26	ACCIONES COMUNES	40,000	S/. 84,542.00	S/. 78,827.00	93.24	5005109. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	200	206	103.00	103.00
		SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	0	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00	5005899. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	53	240	452.83	452.83
		SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE URGENCIA	0	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00	5005900. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	22	102	463.64	463.64
			<b>23,806,951.00</b>	<b>25,616,870.00</b>	<b>25,571,569.77</b>	<b>99.82</b>		<b>200,307</b>	<b>196,304</b>	<b>98.00</b>	<b>98.00</b>





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



#### **5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION**

Se Programó como Meta Física anual 200 personas; y una ejecución anual 206 personas, que representa 103% de avance físico a la programación anual.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 84, 542 ejecución presupuestal S/ 78,827 para esta actividad, alcanzando un grado de avance del 93.24%

#### **5005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA**

Se Programó como Meta Física anual 332 atenciones; obteniéndose una ejecución al primer semestre de 361, alcanzando un grado de avance del 108.73%. En razón de la demanda se reprogramó su metas físicas.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 880 con ejecución presupuestal S/ 880 representa el 100% para el cumplimiento de la actividad.

#### **5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS**

Se Programó como Meta Física anual 45,500 atenciones; obteniéndose una ejecución acumulada de 23,772 lo que representa el 52.25% de avance final. La baja demanda indica que el hospital atendió un mayor número de atenciones de emergencias que urgencias, a diferencia de años anteriores.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 5'696,856 y una ejecución de S/ 5'661,013.21 alcanzando un grado de avance final del 99.37%.

#### **5005901. ATENCION DE TRIAJE**

Se Programó como Meta Física anual 88,302 atenciones, obteniéndose una ejecución de 90,227 atenciones, alcanzando un grado de avance final del 102.18%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 3'210,047 alcanzando un avance final 3'209,975.44 de S/ y un grado de avance final del 100%.

#### **5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA**

Se Programó como Meta Fisica anual 61,148 atenciones; obteniéndose una ejecución de 77,474 atenciones, alcanzando un grado de avance final del 126.70 % del total.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 4'308,503 y se alcanzó una ejecución de S/ 4'307,896.81 con un grado de avance final del 100 %.

#### **5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS**

Se programó como meta fisica anual 1550 atenciones, obteniéndose una cantidad de ejecución acumulada de 1,681 atenciones, alcanzando un grado de avance final del 108.45%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 9'597,808 y ejecución presupuestal S/ 9'594,745.59 alcanzando un ejecución presupuestal del 99.97%.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



#### **5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA**

Se programó como meta física anual 3,200 atenciones, obteniéndose una cantidad de ejecución acumulada de 2,241 atenciones, alcanzando un grado de cumplimiento del 70.03% del total., su bajo ejecución es debido a las limitaciones de contar oportunamente con la totalidad de salas de operaciones por mantenimiento y /o acondicionamiento del Centro Quirúrgico.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 2'718,234 y una ejecución final de S/ 2'718,231.72 alcanzando un grado de cumplimiento del 100%.

#### **5005899. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA**

Se programó a partir del presente semestre a solicitud del área de referencias y contrarreferencias del hospital con una meta física anual 53 personas durante el 2018, obteniéndose una cantidad de ejecución final de 240 personas atendidas, alcanzando un grado de cumplimiento del 452.83% del total.

Esta actividad fue incorporada en el segundo trimestre año 2018, no fue reprogramada por el área usuaria dado el incremento o diferencia entre su ejecución física con la programación, señalando que al haberse reforzado el registro con recurso humano y aplicativo informático se ha mejorado los registros de esta actividad.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 0 por lo que no cuenta con ejecución presupuestal.

#### **5005800. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA**

Se programó a partir del presente semestre a solicitud del área de referencias y contrarreferencias del hospital con una meta física anual 22 personas atendidas, obteniéndose una cantidad de ejecución acumulada 102 personas atendidas, Al igual que la anterior o similar actividad, fue incorporada en el segundo trimestre año 2018, no fue reprogramada por el área usuaria dado el incremento o diferencia entre su ejecución física con la programación, señalando que al haberse reforzado el registro con recurso humano y aplicativo informático se ha mejorado los registros de esta actividad.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 0 por lo que no cuenta con ejecución presupuestal.

#### **■ PPR 129: ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA**

Este programa cuenta con un PIM de S/ 12,000, por SIS-FISSAL para la siguiente actividad programada su ejecución física para el segundo semestre, con los resultados que a continuación se indican:





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODI GO SIAF	PROD PROY	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	% EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA CANTIDAD ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% AVANCE IV TRIMESTRE 2018	% AVANCE ANUAL 2018
0009- ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	66	3000988. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	0	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	100.00	5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	1	1	100.00	100.00
			0	12,000	12,000	100.00		1	1	100.00	100.00

#### 5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA

Se programó como meta física anual de 01 atenciones, ejecución física 01 y presupuestal un PIM de S/ 12,000 y ejecución de S/12,000, 100% física y presupuestal.

#### ■ PPR 131:TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD

Este programa cuenta con un PIM de S/ 418, por SIS-FISSAL para la siguiente actividad con los resultados que a continuación se indican:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODI GO SIAF	PROD PROY	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	% EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA CANTIDAD ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% AVANCE IV TRIMESTRE 2018	% AVANCE ANUAL 2018
0001- TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	64	3000700. TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	0	S/ 418.00	S/ 417.60	99.90	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	4	4	100.00	100.00
			0	418	417.60	99.90		4	4	100.00	100.00

#### 5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD

Se programó como meta física anual de 04 atenciones, ejecución física 04, correspondiendo presupuestal un PIM de S/ 418 y ejecución de S/ 417.60, 100% física y presupuestal.





**9001 ACCIONES CENTRALES:**

Las Acciones centrales comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales.

Se asignó un marco presupuestal a toda fuente de S/ 9'380,211 soles con una ejecución de S/ 9'193,845.10, lográndose un avance del 98.01%, y un avance promedio de metas físicas del 159.40%, con los resultados de las actividades que a continuación se muestran:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SIAF	PROD PROY	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	% EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA CANTIDAD ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% AVANCE IV TRIMESTRE 2018	% AVANCE ANUAL 2018
9001 ACCIONES CENTRALES	0033	39999999 SIN PRODUCTO	797,850	S/. 368,464.00	S/. 368,162.30	99.92	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	24	24	100.00	100.00
	0034	39999999 SIN PRODUCTO	5,384,550	S/. 6,922,891.00	S/. 6,748,634.07	97.48	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	28	27	96.43	96.43
	0035	39999999 SIN PRODUCTO	579,200	S/. 169,240.00	S/. 169,238.99	100.00	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	180	224	124.44	124.44
	0036	39999999 SIN PRODUCTO	240,633	S/. 1,733,864.00	S/. 1,727,275.13	99.62	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	560	983	175.54	175.54
	0037	39999999 SIN PRODUCTO	351,932	S/. 185,762.00	S/. 180,534.61	97.19	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	38	70	184.21	184.21
			<b>7,354,165</b>	<b>9,380,211</b>	<b>9,193,845.10</b>	<b>98.01</b>		<b>830</b>	<b>1,328</b>	<b>160.00</b>	<b>160.00</b>

**5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Actividades referidas a acciones de planeamiento, presupuesto, inversión pública, racionalización (programación y modernización), seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

Se programó como la meta física anual 24 acciones lográndose 24 con una ejecución del 100%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 368,464 y un avance de S/ 368,112.30 alcanzando un grado de cumplimiento del 99.92%.

**5000003. GESTION ADMINISTRATIVA**

Actividad referida a acciones para Coordinar, Supervisar, Ejecutar y Apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los Programas a Cargo de La Institución.

Se programó como la meta física anual 28 acciones, lográndose una meta de 27, ejecución del 96.43%

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 6'922,891 y un avance de S/ 6'748,634.07 que representa el 97.48 % del total asignado.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



#### **5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO**

Actividades referidas a acciones de asesoramiento técnico y jurídico.

Se programó como la meta física anual 180 acciones, obteniéndose una ejecución de 224, alcanzando un grado de cumplimiento del 124.44%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 169, 240 y un avance final de S/ 169,238.99 alcanzando un grado de avance del 100 %.

#### **5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS**

Actividades referidas a acciones para la gestión de personal, orientadas a planear, organizar y controlar la fuerza de trabajo de la organización. Incluye acciones para promover la capacitación y el perfeccionamiento del personal.

Se programó como meta física anual 560 persona capacitada, obteniéndose una ejecución de 983 personas capacitadas, alcanzando un grado de avance del 175.54%, superando la programación inicial al haberse llevado cursos en el auditorio del hospital.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 1'733,854 y un avance de S/ 1'727,275.13 alcanzando un grado de cumplimiento del 99.62%.

#### **5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA**

Actividades referidas a acciones de las entidades orientadas al control gubernamental, así como la realización de auditorías y exámenes, a fin de asegurar la legalidad de la gestión pública.

Se programó como la meta física anual 38 acciones, obteniéndose una ejecución de 70, alcanzando una ejecución final del 184.21%.

Con respecto a la ejecución presupuestal tenemos un PIM de S/ 185,762 y ejecución presupuestal de S/ 180,534.61 que representa un avance porcentual del 97.19% respecto al PIM asignado.

#### **9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP):**

Esta categoría presupuestal tiene como marco presupuestal a toda fuente S/ 36'580,398 y ejecución de S/ 34'654,923.38 lográndose una ejecución del 94.74%, y un avance promedio de metas físicas 94.08%, con los resultados que a continuación se muestran:





PERU

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SIAF	PRODD PROY	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURACION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	% EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA CANTIDAD ANUAL	EJECUCION FISICA ACUMULADA	% AVANCE IV TRIMESTRE 2018	% AVANCE ANUAL 2018
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0038	39999999.SIN PRODUCTO	92,740	19,940.00	19,940.00	100.00	5000446.APOYO A LA REHABILITACION FISICA	6,654	4,136	62.16	62.16
	0038	39999999.SIN PRODUCTO	1,899,343	511,187.00	511,142.00	99.99	5000453.APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	114,450	127,328	111.25	111.25
	0040	39999999.SIN PRODUCTO	1,756,596	2,947,483.00	2,907,930.97	98.66	5000469.APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	89,865	91,452	101.77	101.77
	0041	39999999.SIN PRODUCTO	938,400	509,318.00	505,970.40	99.34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA	444	233	52.48	52.48
	0042	39999999.SIN PRODUCTO	2,848,311	2,891,503.00	2,876,539.00	99.48	REALIZAR EL PAGO OPORTUNO DE PLANILLA	12	12	100.00	100.00
	0043	39999999.SIN PRODUCTO	710,262	1,619,489.00	1,562,936.67	96.51	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	181,797	166,778	91.74	91.74
	0044	39999999.SIN PRODUCTO	1,665,099	1,792,059.00	1,787,199.62	99.73	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	63,230	60,730	80.23	80.23
	0045	39999999.SIN PRODUCTO	66,000	3,860.00	3,860.00	100.00	BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	1,960	1,693	86.38	86.38
	0046	39999999.SIN PRODUCTO	5,401,558	4,541,170.00	4,528,122.40	99.71	ACCIONES DE SERVICIOS GENERALES	50	49	98.00	98.00
	0047	39999999.SIN PRODUCTO	57,000	18,583.00	18,582.50	100.00	5000285.VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	194	144	74.23	74.23
	0048	39999999.SIN PRODUCTO	209,025	246,139.00	243,561.07	98.95	5000286.VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	92	90	97.83	97.83
	0049	39999999.SIN PRODUCTO	3,868,641	4,360,471.00	3,998,798.32	91.71	5000561.ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	106,600	99,234	93.09	93.09
	0050	39999999.SIN PRODUCTO	2,106,109	1,731,257.00	1,697,574.31	98.05	5000562.ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	17,000	12,918	75.99	75.99
	0051	39999999.SIN PRODUCTO	569,588	1,076,306.00	975,910.84	90.67	ATENCIONES A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS	28,000	25,854	92.34	92.34
	0052	39999999.SIN PRODUCTO	800,581	847,157.00	846,335.20	99.90	5000564.INTERVENCIONES QUIRURGICAS	2,600	2,241	86.19	86.19
	0053	39999999.SIN PRODUCTO	584,310	592,239.00	555,046.61	93.72	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE EQUIPOS	360	318	88.33	88.33
	0054	39999999.SIN PRODUCTO	2,246,636	2,404,925.00	2,394,720.87	99.58	5000568.ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	1,700	1,830	107.65	107.65
	0055	39999999.SIN PRODUCTO	3,224,629	8,535,669.00	7,751,879.60	90.82	5000569.COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	242,191	221,374	91.40	91.40
	56	39999999.SIN PRODUCTO	0	1,530,000.00	1,212,300.00	79.24	6000005.ADSICION DE EQUIPOS	9	9	100.00	100.00
	58	39999999.SIN PRODUCTO	0	46,576.00	46,576.00	100.00	5000566.OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	6	10	166.67	166.67
60	39999999.SIN PRODUCTO	0	351,001.00	209,997.00	59.83	6000005.ADSICION DE EQUIPOS	1	2	200.00	200.00	
0061	39999999.SIN PRODUCTO	0	4,066.00	0.00	0.00	4000005.MEJORAMIENTO DE HOSPITALES	1	1	100.00	100.00	
			29,044,828	38,580,398	34,654,923.38	94.74		857,218	806,436	94.08	94.08





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



#### **5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA.**

Se reprogramó como la meta física anual 6,654 atenciones, obteniéndose una ejecución al cierre de 4,136 alcanzando un grado de avance del 62.16%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 19,940, el cual registra ejecución de gasto de 100% respecto al PIM asignado.

#### **5000453. APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD**

Se reprogramó como la meta física anual 114,450 atenciones, obteniéndose una ejecución de 127,328, alcanzando un grado de avance del 111.25%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 511,187, y una ejecución S/ 511,142 alcanzando un grado de avance del 99.99%.

#### **5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO**

Se programó como la meta física anual 89,865 raciones, obteniéndose una meta física de 91,452 raciones, alcanzando un grado de cumplimiento del 101.77%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 2'947,483 y una ejecución S/ 2'907,930.97 alcanzando un grado de avance del 98.66%.

#### **5000953. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

Se programó como la meta física anual 444 acciones, obteniéndose una ejecución de 233, alcanzando un grado de avance final del 52.48%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 509,318 y un avance S/ 505,970.40 alcanzando un grado de cumplimiento del 99.34%.

#### **5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES**

Se programó como la meta física anual 12 planillas las cuales se ejecutaron 12 al año 2018, 100% respecto a lo programado.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 2'891,503 y un avance S/ 2'876,539 alcanzando un grado de avance del 99.48%.

#### **5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

##### **a) Brindar apoyo al diagnóstico en laboratorio**

Se programó como la meta física anual 181,797 examen, obteniéndose una ejecución 166,778, alcanzando un grado de ejecución del 91.74%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 1'619,489, y un avance final S/ 1'562,936.67 alcanzando una ejecución del 96.51%.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



**b) Brindar apoyo al diagnóstico por imágenes**

Se programó como la meta física anual 63,230 exámenes, obteniéndose una ejecución de 50,730 alcanzando un grado de avance del 80.23%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1'792,059 y un avance final de S/ 1'787,199.62 alcanzando un grado del 99.73 %.

**c) Banco de sangre órganos y tejidos**

Se programó como la meta física anual 1,960, obteniéndose una ejecución de 1,693, alcanzando un grado de avance del 86.38 %.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 3,860 con 100% ejecución presupuestal, respecto al PIM asignado.

**5001195. SERVICIOS GENERALES**

Se programó como la meta física anual 50 acciones, obteniéndose una ejecución de 49, alcanzando un grado de avance del 98%

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 4'541,170 y ejecución de S/ 4'528,122.40 alcanzando un grado de avance del 99.71%.

**5001285. VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE**

Se programó como meta física anual 194 supervisiones; obteniéndose ejecución de 144, 74.23% de la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 18,583 y un avance S/ 18,582.50, alcanzando un grado del 100%.

**5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO**

Se programó como la meta física anual 92 acciones; obteniéndose ejecución de 90, 97.83% de la meta programado.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 246,139 y ejecución S/ 243,561.07 alcanzando un 98.95% del PIM asignado.

**5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS**

Se programó como la meta física anual 106,600 atenciones; obteniéndose una ejecución de 99,234 atenciones alcanzando un grado de avance de 93.09 %.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 4'360,471 y ejecución S/ 3'998,798.32 alcanzando un grado de avance del 91.71%.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



#### **5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS**

Se programó como la meta física anual 17,000 Consultas; obteniéndose una ejecución de 12,198 alcanzando un grado de avance del 75.99%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 1'731,257 y un avance S/ 1'697,574.31 alcanzando un grado de avance del 98.05%.

#### **5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION**

Se programó como la meta física anual 28,000 Días Cama; obteniéndose una ejecución acumulada de 25,854, alcanzando un grado de avance del 92.34 %.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 1'076,306, y una ejecución S/ 975,910.84 alcanzando un grado del 90.67%.

#### **5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS**

Se programó como la meta física anual 2,600 intervenciones; obteniéndose una ejecución de 2,241, alcanzando un grado de cumplimiento del 86.19%, no lográndose la programación anual debido a limitaciones prolongada de uso de la totalidad de las salas de operaciones por mantenimiento y/o adecuación del Centro Quirúrgico.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 847,157 con ejecución de S/ 846,335.20 alcanzando un grado de avance del 99.90%.

#### **5001565. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO**

Se programó una meta física anual de 360 equipos, obteniéndose ejecución de 318 alcanzando un grado de avance del 88.33%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 592,239 y un avance S/ 556,046.61 alcanzando un grado de avance del 93.72%.

#### **5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS**

Se programó como la meta física anual 1,700 Día Cama, obteniéndose una ejecución acumulada de 1,830 alcanzando un grado de avance del 107.65%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 2'404,925 y ejecución S/ 2'394,720.87 alcanzando un grado de avance del 99.58%.

#### **5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS**

Se programó como la meta física anual 242,191 recetas, obteniéndose ejecución de 221,374, alcanzando un grado de avance del 91.40%.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 8'535,669, y avance de S/ 7'751,879.60 alcanzando un grado de ejecución del 90.82%.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUDHOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"**INVERSIONES:****ADQUISICION POR REPOSICION DE EQUIPOS**

Con Código de inversión 2379398 se programó como la meta física anual la adquisición de 09 Ventiladores Mecánicos por reposición con un PIM de S/1, 530,00.00, en la fuente Recursos Directamente Recaudados; su ejecución correspondió a S/ 1'212,300 equivalente 79.24% del PIM asignado, con una ejecución física del 100%.

Con Código de inversión 2426782, se registró la IOARR, la adquisición de 39 equipos por reposición por un presupuesto de S/ 1'795,000 soles en la fuente Recursos Ordinarios, con una ejecución presupuesto de S/ 1'677,064 se adquirieron un total de 31 equipos.

**PIP "AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA"**

Respecto a la ejecución del PIP, se ha ejecutado el componente saldo de obra en 100%, y respecto al componente equipamiento este se ha ejecutado S/ 322,650 de un PIM asignado de S/ 673, 651, lo que equivale al 47.90%, en el periodo 2017, quedando un saldo que fue asignado por continuidad el PIP para el año 2018.

N°	CODIG SNIP	NOMBRE	Fuente Recursos Ordinarios - 2017			FUENTE RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			Monto de Continuidad
			PIM a Diciembre	Devengado a Diciembre	Saldo PIM PIP	PIM a Diciembre	Devengado a Diciembre	Saldo PIM PIP	
1	172862	SALDO DE OBRA "AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HEJCU - SNIP 172862"	106,972.00	98,004.83	8,367.17	4,066.00	0.00	4,066.00	S/ 0.00
2	172862	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE SALDO DE OBRA "AMPLIACION, REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HEJCU - SNIP 172862"	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/ 0.00
3	172862	SUPERVISION DE SALDO DE OBRA PIP "AMPLIACION Y REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HEJCU" (ITEM 3 EQUIPO AUTOMATIZADO DE ORINA DESIERTO DE LA LICITACION PUBLICA N°004-2016)	0	0	0.00	12,100	12,100	0.00	S/ 0.00
4	172862	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PIP "AMPLIACION Y REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HEJCU" (ITEM 3 EQUIPO AUTOMATIZADO DE ORINA DESIERTO DE LA LICITACION PUBLICA N°004-2016)	0	0	0.00	673,651	322,650	351,001.24	S/ 351,001.24
TOTAL			121,972	113,005	8,967	689,817	334,750	355,067	351,001

Para el año 2018, se asignó un PIM por continuidad de S/ 355,067, distribuido para componente infraestructura (S/ 4,066 soles) y equipamiento (S/ 351,001); cuya ejecución de sus componentes:

**4000015. MEJORAMIENTO DE HOSPITALES**

Se programó como la meta física anual 01 por continuidad de proyecto de inversión del PIP del Departamento de Patología Clínica, producto de la continuidad de PIP para el año 2018, contando con un PIM de S/ 4,066 soles, sin ejecución presupuestal a la fecha.

**6000005. ADQUISICION DE EQUIPOS**

Se programó como la meta física anual de la adquisición de 01 equipo. Cuenta con un PIM de S/ 351,001 por continuidad de proyecto de inversión del PIP del Departamento de Patología Clínica los cuales quedaron





PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



pendiente de adquisición el año anterior y registra una ejecución financiera a nivel devengado por S/ 209,997 soles.

## 9. PRINCIPALES DIFICULTADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Las principales dificultades y oportunidades de mejora que se presentaron son las siguientes:

### DIFICULTADES:

- Inoportunidad en el mantenimiento preventivo y correctivo de Equipamiento médico.
- Limitaciones de personal en servicios de ayuda diagnóstica
- Inefectividad y falta eficiencia en reposición de equipamiento médico quirúrgico asistencial, mobiliario asistencial y administrativo.
- Inoportunidad en mantenimiento del sistema informático.
- Falta o inadecuada programación de equipamiento nuevo y por reposición informático.
- Procesos de integración del sistema informático pendiente.
- Limitaciones en cuanto a la adecuada infraestructura para servicios como por ejemplo de Ginecología, sala de espera.
- Retrasos en la culminación de los trabajos de Centro Quirúrgico.
- Iniciamos con un presupuesto deficitario en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios al no contar con presupuesto, realizando en el primer semestre la habilitación de recursos propios para la continuidad de la inversión de adquisición por reposición de 09 ventiladores mecánicos para el Departamento de Medicina.
- Retrasos en los procesos de adquisición de bienes y servicios de acuerdo al PAC. Se propuso que los procesos se inicien y programen oportunamente a fin de evitar retrasos en la ejecución presupuestal.
- Retrasos y limitaciones del proceso para la contratación de personal para el cumplimiento de forma oportuna las actividades en la modalidad de CAS.
- Falta de reordenamiento de metas presupuestarias del Personal activo y Bienes y Servicios generando Notas Modificación Presupuestal para el pago de planillas.
- Inoportuna previsión en la Programación de Necesidades, se refleja en adjudicaciones sin procesos de necesidades que debieron ser previstas en la mayoría de los procesos, generando Notas Modificación Presupuestal para su atención o compras por Caja Chica.
- Las áreas correspondientes responsables de los Programas no tienen una adecuada coordinación para la ejecución de los programas presupuestales, la misma que ha sido expuesta en reuniones de gestión para mejorar su ejecución.
- Al primer trimestre algunas actividades de los programas presupuestales se evidencian avance físico 0, sin embargo esta se ha ido corrigiendo durante el segundo, tercer y último trimestre del año a fin de cumplir con los objetivos y metas trazadas en el POI 2018, observándose que al culminar el periodo continúan algunos programas con avance 0.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



- Falta de sensibilización de los Programas Presupuestales como una herramienta de Gestión Pública que garantice las asignaciones presupuestales de la institución en relación a la productividad de los servicios, toda vez que sea sustentable y evidenciable.
- Demora en entrega de información y documentos requeridos a Órganos de la Entidad, dificultando el cumplimiento oportuno de labores de los Órganos solicitantes.
- Retraso en la entrega de reportes de las metas físicas ejecutadas por parte de las unidades orgánicas, provocando retraso en la entrega del informe y matrices correspondientes al monitoreo y evaluación del POI 2018.
- Abastecimiento oportuno de reactivos e insumos.
- Pacientes de larga permanencia que se encuentran en situación de abandono familiar.
- Hacinamiento en el Almacén de Farmacia de expendio y Áreas Administrativas por la inadecuada infraestructura física.
- Capacidad física limitada.

#### OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Fortalecer el sistema de gestión de la calidad y el mejoramiento continuo de los Órganos Asistenciales y Administrativos.
- Plan de calidad propio del Hospital, que fomente una cultura de calidad en todos los servicios asistenciales y administrativos del hospital.
- Elaborar o determinar los procesos para la mejora continua de la calidad de los servicios.
- Fortalecer el liderazgo y la comunicación a nivel institucional.
- Implementación de un Plan de Supervisión Hospitalaria.
- Impulsar el compromiso institucional de las jefaturas y personal de la entidad.
- Implementación de un sistema integrado para el servicio de cuentas pacientes.
- Se gestionó demanda adicional para cubrir necesidades de Agosto a Diciembre en Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y Genérica de Gastos 2.6 Activos No Financieros.
- Se propuso que los procesos se inicien y programen oportunamente a fin de evitar retrasos en la ejecución presupuestal.
- El MEF y el Pliego MINSA deberían coordinar para asignar un mayor presupuesto a fin de contar con los recursos oportunamente para el cumplimiento normal de las necesidades y actividades asistenciales.
- Se ha sugerido a los responsables de los PPR, programación de Logística una coordinación asertiva, de tal manera que nos permita viabilizar una correcta programación, formulación y ejecución del presupuesto.
- Se coordinó con las áreas responsables (Personal, Logística, Administración y coordinadores de los programas presupuestales), para la correcta ejecución de los PPR de tal manera que existan una correlación adecuada entre las metas físicas y financieras.





PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



- Se requiere mejorar los procesos y procedimientos de incorporación de presupuestos que otorgan créditos suplementarios y transferencias a las UE, debido a que los trámites administrativos de emisión de Resoluciones Ministeriales, el otorgamiento de PCA entre otros son muy lentos y ocasionan retrasos en la ejecución presupuestal a través del SIAF.
- Facilitar la adquisición de medicamentos en forma oportuna para la atención de los pacientes.
- Sensibilizar al recurso humano asistencial y administrativo, los Programas Presupuestales como una Herramienta de Gestión Pública.
- Fortalecimiento de los programas presupuestales
  - ◆ Programa articulado nutricional
  - ◆ Salud materna neonatal.
  - ◆ Enfermedades metaxenicas y zoonosis.
  - ◆ Enfermedades no transmisibles.
  - ◆ TBC-VIH/SIDA
  - ◆ Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
  - ◆ Reducción de mortalidad por emergencia y urgencias médicas.
  - ◆ Contribuir con la reducción de las tasas de infecciones intrahospitalarias IIH.
- Acondicionar la infraestructura de los almacenes de farmacia y expendio de acuerdo a la normatividad de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA).
- Planificar y documentar eficazmente el mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Elaborar el programa de gestión de las instalaciones físicas
- Automatizar las herramientas de gestión a fin de contar con el adecuado seguimiento de ejecución en los distintos ámbitos de gestión (metas físicas, cuadro de necesidades, insumos priorizados, stock de almacén).
- Impulsar el compromiso institucional de las jefaturas y personal de la entidad.
- Coordinar con el Ministerio de Salud el fortalecimiento, reforzamiento y mejora de la infraestructura hospitalaria acorde a las normas de nivel III-E para Hospital de emergencia.
- Elaborar mapa de procesos identificando los factores críticos para mejora de procesos.





PERU

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS  
"JOSE CASIMIRO ULLOA"



## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa ha realizado la Evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2018, con la participación de los responsables de los Órganos y Unidades Orgánicas, llegándose a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Realizar contrato para el servicio de mantenimiento de los equipos del servicio de Radiología y mantener u obtener la certificación y/o licencias correspondiente emitidos por el IPEN.
- Adquisición oportuna de equipos programados en el PAC.
- Contratación CAS de personal asistencial de los diferentes Departamentos Médicos y Departamentos de Apoyo al Diagnóstico.
- Oportuna ejecución de Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios acorde a las Directivas del DIEM-MINSA.
- Realizar Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos.
- Plan de Reposición oportuna de equipos biomédicos y mobiliarios de los servicios medico asistenciales.
- Reposición oportuna de equipos de sistema informático
- Implementar sistema informatizado integral.
- Control y supervisión de Plan Anual de contrataciones para el oportuno abastecimiento de bienes y servicios.
- Mejorar la programación de necesidades anual de manera oportuna y real.
- Implementar Plan de Supervisión hospitalaria.
- Impulsar el compromiso institucional de las jefaturas y personal de la entidad.
- Evaluación por parte de la jefatura de Personal y Oficina de Administración en coordinación con la Oficina de Logística, la brecha del recurso humano a fin de programar la contratación bajo la modalidad de CAS evitando la contratación de terceros con funciones establecidas en el MOF Institucional.
- Fortalecer el sistema de gestión de la calidad y el mejoramiento continuo.
- Fortalecer el liderazgo y la comunicación a nivel institucional.
- Coordinar con el Ministerio de Salud el fortalecimiento y mejora de la infraestructura hospitalaria acorde a las normas de nivel III-E para Hospital de Emergencia.
- Elaborar Plan funcional de Espacios, para hacer operativa la funcionalidad de las Unidades Asistenciales.
- Realizar un diseño adecuado para la prestación de servicios.

